

Ciudad de México, a 11 de enero de 2023

**Boletín N° 2**

## TRANSFIERE TECDMX PRESIDENCIA DEL OPPMCM A LA FEPADE

- Este Órgano Jurisdiccional ostentó la presidencia durante el ejercicio 2022.
- Se destacaron los resultados de las acciones conjuntas desarrolladas durante la gestión del TECDMX, para impulsar los avances en el liderazgo de las mujeres y su acceso a la vida pública de la CDMX.

Bajo la conducción de la Magistrada Alejandra Chávez Camarena, Representante del TECDMX ante el OPPMCM, se llevó a cabo la Transferencia de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), a la Fiscalía Especializada para la Atención en Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE), encabezada por la fiscal Alma Elena Sarayth de León Cardona.

En dicha Sesión se contó con la participación de las representantes de las instituciones integrantes de la Dirección Ejecutiva: Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Paula Adriana Soto Maldonado, directora ejecutiva de Igualdad Sustantiva en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; Paulina Mendoza Castillo, representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el OPPMCM.

Así como el acompañamiento de la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, integrante del Pleno del TECDMX y de las consejeras Carolina Del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, integrantes del Consejo General del IECM.

Durante su participación, la Magistrada Alejandra Chávez, enfatizó que la participación política de las mujeres ha proporcionado un significado profundo de los valores y proyectos de vida de las personas en la experiencia democrática, desde la creación legislativa y de políticas públicas, la función judicial con perspectiva de género, hasta los cimientos propios de la comunidad como la familia o la educación.



En este contexto, también comentó que la voluntad política por impulsar la participación política de las mujeres en los asuntos de nuestras comunidades se expresa apoyada en la sociedad civil, la observancia de la norma, la colaboración interinstitucional para la protección de sus derechos humanos y, especialmente, a través de la convicción ética por garantizar una evolución social de respeto a la dignidad, integridad y repartición equilibrada de oportunidades.

Destacó la integración de una Representación de las OSC en el Órgano de Dirección del Observatorio, la actualización de su marco regulatorio, la creación y operatividad de Grupos de Trabajo Específicos en la materia, el trabajo constante y coordinado entre las instituciones integrantes y las organizaciones de la sociedad civil y la publicación en la página del OPPMCM de cinco Boletines Electrónicos, elaborados por las instancias integrantes.

Al recibir la Presidencia, la Fiscal especializada en Delitos Electorales, Alma Sarayth de León Cardona, llamó a seguir generando acciones en favor de la erradicación de la violencia en contra de las mujeres en todos los espacios, pues solo de esta manera se podrá avanzar en su acceso a más espacios de toma de decisión.

o-O-o

